



En el día de hoy, los siguientes miembros del Consejo Rector de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, se han reunido como órgano de selección de la persona del Director del Organismo Autónomo, conforme a las bases aprobadas en la sesión extraordinaria de dicho Consejo, de 29 de febrero de 2016: D. Óscar Puente Santiago, D^a Ana M^a Carmen Redondo, D. Antonio Martínez Bermejo, D^a Mercedes Cantalapiedra Álvarez, D. Jesús Ojeda Guerrero, D^a Rosalba Fontériz García, D^a Gloria Reguero Mérida, la Interventora Delegada D^a Eva Rodríguez Martínez, el Secretario Delegado D. Javier Rodríguez Busto, y con la asistencia externa del Director de Área de Cultura y Turismo D. Juan Manuel Guimerans Rubio

Se informa en la reunión, que han presentado alegaciones los siguientes aspirantes excluidos:

- D. Carlos Taillefer de Haya
- D. Diego Ruiz Hernández

En cuanto a las alegaciones de D. Carlos Taillefer de Haya, manifiesta haber sido director del Festival de Cine Iberoamericano durante un año, y del Festival de Cine de Carabanchel durante tres, aunque no presenta certificación acreditando dichos puestos.

En todo caso, esas funciones de dirección suman cuatro años de los cinco exigidos en las bases de la convocatoria. No cabe considerar que sus labores en el Festival de Cine, Corto y Documental de Lille (Francia), respondan a la exigencia contemplada en las bases de “tareas de dirección y coordinación en festivales culturales”, ya que responde más bien a una colaboración. Tal es, que aparece como corresponsal en dicho Festival.

Tampoco su labor en el Festival Internacional de Cine de Valladolid puede considerarse que responde al requisito exigido, ya que nunca ha ejercido la dirección en dicho Festival. Por todo ello, el órgano de selección decide mantener su exclusión en el proceso selectivo.

En cuanto a las alegaciones de D. Diego Ruiz Hernández, se basa en su experiencia en “CortoEspaña”, que, de acuerdo con la documentación que presenta, es una plataforma para la promoción y exhibición del cortometraje. Se trataría por tanto, de un producto que se puede contratar, más que propiamente del festival cultural al que se hace referencia en las bases de la convocatoria.

Por ello, el órgano de selección decide mantener su exclusión en el proceso selectivo.

Por otro lado, otros dos aspirantes han presentado alegaciones extemporáneas, con anterioridad a la publicación a la lista de admitidos y excluidos:

D. Atahualpa Lichy reconocía la falta de la titulación exigida, y por tanto, su exclusión resulta clara.

D. Arturo Dueñas Herrero, aparte de alegar la experiencia en labores de dirección y coordinación de festivales culturales durante un año, al dirigir la Semana de Cine Español de Tallinn (Estonia), para completar el número de años, hacía referencia a su labor como director del Club de Cine de la Biblioteca Pública de Valladolid, labor que no se considera que responda al requisito contemplado en las bases de “dirección y coordinación en festivales culturales”. De ahí, su exclusión.

Resueltas las alegaciones, y aprobada definitivamente la lista de excluidos del proceso selectivo, se decide convocar a los dos admitidos a la realización de una entrevista personal.

Por ello, se convoca para el próximo día **27 de mayo de 2016**, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Valladolid, sito en la Casa Consistorial de la Plaza Mayor nº 1, a las **9.00 h.** a D. Antonio Delgado Liz, y a las **9.30 h.** a D. Javier Angulo Barturen.

En Valladolid, a 17 de mayo de 2016

EL SECRETARIO DELEGADO

Javier Rodríguez Busto